



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120190032300

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 09 de mayo de 2022 (Art. 366 del C.G.P.)

AUTO RESUELVE INCIDENTE

\$ 1.500.000

Valor total de la liquidacion

\$ 1.500.000,00

Al despacho de la señora juez hoy 1 de noviembre de 2022 con la presente liquidación de costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

